



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. 1404/2022

**RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS
EN SESION DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2022
(E. E. N° 2015-17-1-0000420, Ent. N° 2066/2022)**

VISTO: el Oficio N° 12/2022 remitido por la Junta Departamental de Rivera;

RESULTANDO: 1) que se comunica que, el Contador Delegado Cr. Jorge Armando Ugon se encuentra de licencia médica a partir del día 18/05/2022 hasta el día 17/06/2022;

2) que por lo expuesto precedentemente se propone a la Sra. Cristina Vargas para desempeñarse como Delegada mientras dure la licencia médica referida;

3) que la funcionaria propuesta, no es ordenadora de gastos ni ocupa cargo político o de particular confianza;

CONSIDERANDO: 1) que la designación de un funcionario que no sea Contador Público para desempeñarse como Contador Delegado, no está prevista en el art. 7° de la Ordenanza N° 64 de 02/03/1988;

2) que no obstante, el Artículo 9 de la referida Ordenanza establece que "cuando se produzcan vacancias temporarias del Contador Delegado titular y del subrogante, el organismo comunicará dicha situación al Tribunal y asimismo cuáles son los funcionarios que harían sus veces";

3) que en razón de que la Junta Departamental no cuenta con otro profesional Contador Público, se considera oportuno acceder a lo solicitado y aceptar a la funcionaria Sra. Cristina Vargas para actuar como Delegada;



TRIBUNAL DE CUENTAS

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por los artículos. 211 lit. B) de la Constitución de la República, y 6 de la Ordenanza N° 64 de 02/03/1988, en la redacción dada por el art. 1° de la Ordenanza N° 83 de este Cuerpo;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Designar a la Sra. Cristina Vargas para actuar como Delegada en la Junta Departamental de Rivera en los términos de la Ordenanza de este Tribunal de 02/03/1988, mientras dure la licencia médica del Contador Delegado.
- 2) Comunicar esta Resolución a la Junta Departamental de Rivera, a la Sra. Cristina Vargas y al Auditor de este Tribunal destacado en el Gobierno Departamental, Contador Daniel Lema.

DG

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Dr. Matías Consonni De León, con una gran 'M' inicial y una 'L' final.

Dr. Matías Consonni De León
Adscripto a la Secretaría General